



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Submedidas para empresas dentro de la medida 19 Leader - 2018/2023

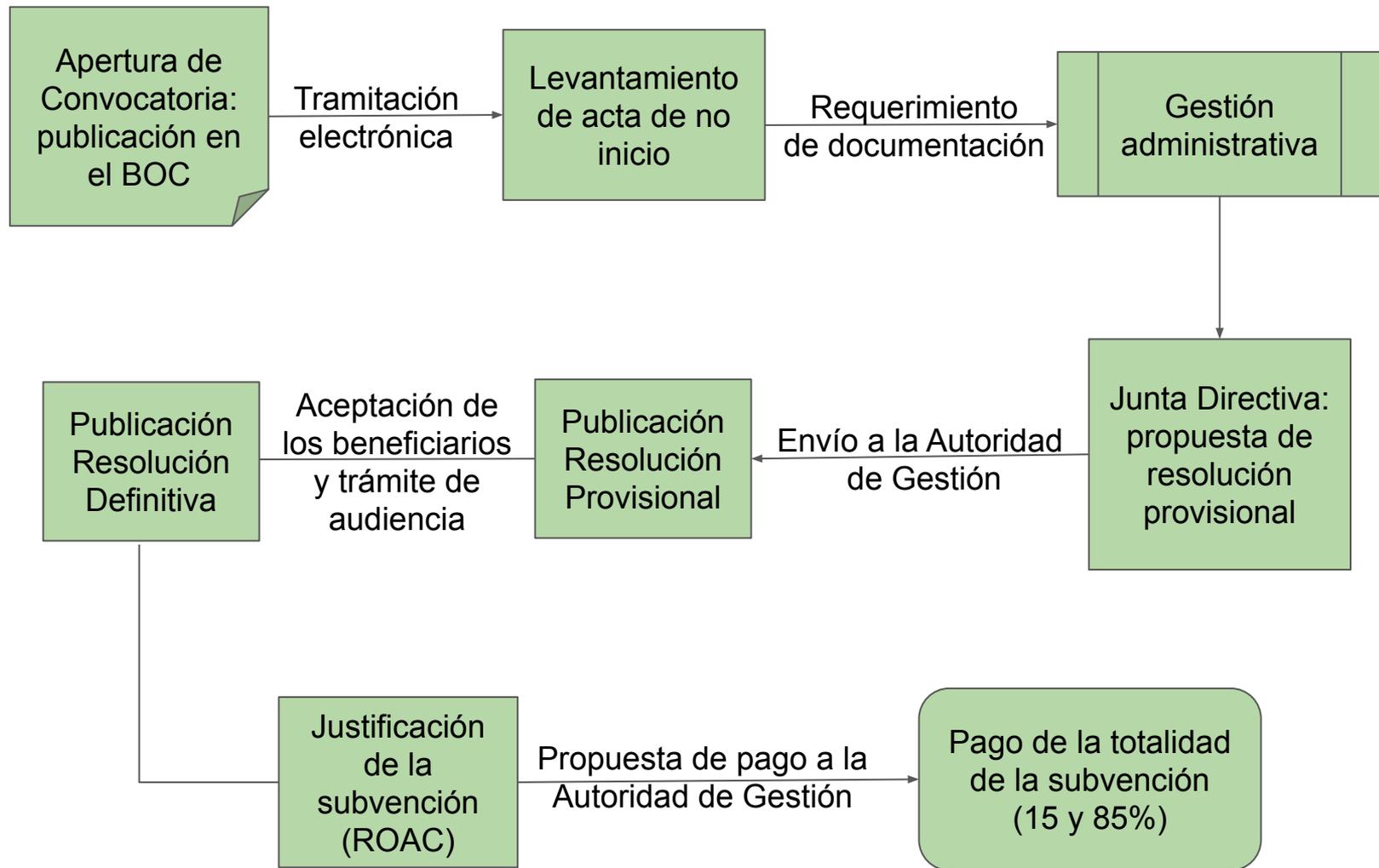


GAR - TF
Grupo de Acción Rural de Tenerife



- No existirán “actas entre convocatoria”, tan solo se considerarán elegibles actuaciones que tengan lugar tras la apertura de la misma.
- Proyectos con importes entre 3.000 - 100.000 €.
- Convoca directamente el Gobierno de Canarias, vía BOC.
- Tramitación telemática de todo el procedimiento, exclusivamente.
- Zonificación del Gobierno de Canarias estricta para todas las actuaciones, incluidas aquellas referentes a actividades formativas, etc., salvo en el caso de actividades de transformación de productos ganaderos.
- La convocatoria será resuelta por el Gobierno de Canarias a propuesta de GAR Tenerife
- El beneficiario justificará la inversión ante GAR Tenerife con un informe de auditoría (ROAC) costado por él mismo y subvencionado parcialmente.
- Los porcentajes de ayuda concedidos serán iguales dentro de cada submedida (el tope establecido).
- El pago de la subvención será realizado íntegramente por el Gobierno de Canarias, en dos fracciones (15 y 85% de la ayuda).

FLUJOGRAMA
DE FUNCIONAMIENTO RESUMIDO



**Submedidas para empresas
(ya constituidas, o de próxima constitución)**

MEDIDA 4.2.

Apoyo a las
inversiones en
transformación y
comercialización
de productos
agrícolas

BENEFICIARIOS: Personas físicas y jurídicas que realicen la transformación y/o comercialización de los productos agrícolas del Anexo I del TFUE

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 65%

- Inversiones tangibles e intangibles dirigidas a ofrecer un valor añadido a los productos que mejoran sus posibilidades de comercialización.
- Inversiones tangibles e intangibles para la creación de nuevas empresas, ampliación de las existentes, o para contribuir a su permanencia con el consiguiente fomento del empleo, creación de puestos de trabajo (y mantenimiento) de calidad en las zonas rurales.
- Inversiones para el establecimiento de pequeñas instalaciones de transformación y comercialización en el contexto de cadenas de distribución cortas y de mercados locales.
- Inversiones para la elaboración de nuevos productos y la aplicación de nuevos procesos y tecnologías.
- Inversiones dirigidas a la elaboración de productos de calidad.
- Inversiones derivadas de la aplicación de mecanismos de mayor trazabilidad y seguridad alimentaria.
- Inversiones dirigidas al ahorro energético o utilización de energías renovables (que apliquen directamente la producción energética a los procesos, no para verter a la red).
- Inversiones dirigidas al ahorro de agua, gestión de residuos, aprovechamiento de subproductos y utilización responsable de los recursos naturales.
- Inversiones en proyectos que introduzcan o refuercen el uso de herramienta o infraestructura TIC en el ámbito de esta submedida.

- La construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles.
- No se admite la compra de terrenos.
- La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipos hasta el valor de mercado del producto.
- Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en los dos puntos anteriores, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores.
- Las siguientes inversiones intangibles: la adquisición o desarrollo de programas informáticos y la adquisición de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.
- Las actividades de procesamiento, incluyendo las que estén localizadas en suelos caracterizados por normativa urbanística que supongan estar en zona fuera de la rural, ya que contribuyen al desarrollo del ámbito rural en Canarias.

PROYECTOS TIPO:

- * Ayudas para la creación de iniciativas empresariales como puntos de difusión y venta de los productos locales.
- * Proyectos de inversión destinados a crear o consolidar pequeñas empresas de servicios vinculadas a los procesos de elaboración y/o promoción (envases típicos, etc.) de agroindustria local.
- * Iniciativas novedosas y avanzadas de envasado, etiquetado y embalaje de productos, que prolonguen su tiempo de comercialización y resalten las calidades del producto así como la identificación de la procedencia y en la etapa de comercialización (trazabilidad).
- * Apoyo a las agrupaciones de productores en conexión con asociaciones de consumidores para la producción y venta directa de productos.
- * Creación de centros o puntos de distribución de productos agroalimentarios ligados a la producción local de carácter artesanal.
- * Proyectos de inversión destinados a crear o consolidar pequeñas empresas de servicios vinculadas a los procesos de elaboración y/o promoción (envases típicos, etc.) de agroindustria local.
- * Creación de industrias relacionadas con la fabricación y el envasado.
- * Proyectos de inversión destinados a crear o consolidar pequeñas empresas de servicios vinculadas a los procesos de elaboración y/o promoción (envases típicos, etc.) de agroindustria local.
- * Fomento de producciones agroalimentarias elaboradas de forma artesanal, de calidad diferenciada.

- * **Introducción de nuevas producciones agrarias con demanda recogida en el mercado: medicinales, aromáticas, energéticas, ecológicas, frutos del bosque, respetuosas con el medio ambiente y transferible a otras zonas.**
- * **Acciones que incorporen las nuevas tecnologías o que supongan nuevas formas de producción o comercialización de productos locales.**
- * **Apoyo a la constitución y funcionamiento de entidades asociativas de productores de productos típicos locales de calidad y de agricultura ecológica.**
- * **Iniciativas novedosas y avanzadas de envasado, etiquetado y embalaje de productos, que prolonguen su tiempo de comercialización y resalten las calidades del producto así como la identificación de la procedencia y en la etapa de comercialización (trazabilidad).**
- * **Actuaciones de apoyo a la inversión para la comercialización y venta de productos agrícolas y/o ganaderos, artesanos, en especial si se realiza a través de sus asociaciones u otras entidades de tipo colectivo y mediante la introducción de nuevos métodos de comercialización (internet, etc.).**
- * **Acciones de carácter piloto para la transformación de la producción típica local, impulsando su calidad y especialmente con acciones de tipo colectivo y métodos de producción de artesanos y tradicionales.**
- * **Apoyo a la certificación y control de productos de agricultura ecológica.**
- * **Promoción de la producción local, promovida por entidades representativas del sector vinculada a los productos de calidad.**
- * **Transformación y comercialización de productos ecológicos y/o productos locales y tradicionales (conservas, mermeladas).**

- * Ayudas para acondicionar viveros, estudios de investigación sobre las propiedades medicinales de las especies, promoción y comercialización de las mismas.
- * Ayuda a las agrupaciones de agricultores para la comercialización de productos ecológicos, integrales o naturales.
- * Mejora en los procesos de transformación y comercialización de los productos agrícolas.
- * Mejora la comercialización de los productos ecológicos, el vino, miel, variedades tradicionales como la cebolla, papas, trigo o castañas.
- * Valorización y comercialización de cultivos locales y/o tradicionales que distingan a una comarca.
- * Potenciación de la elaboración del gofio canario.
- * Potenciación del cultivo de la seta (comercialización y transformación).
- * Ayudas para la homogeneización y fermentación del estiércol.
- * Fabricación de abonos orgánicos para la utilización como abono agrícola.
- * Elaboración de productos a través del cultivo de plantas medicinales (Aloe vera...).
- * Secado de frutas para su comercialización.
- * Proyectos que incorporen las nuevas tecnologías o que supongan nuevas formas de producción o comercialización de las producciones locales.
- * Diseño y creación de páginas Web para la promoción y comercialización de la zona, sus empresas y su oferta turística, así como la promoción del territorio y la conexión entre los distintos agentes implicados.

- * Inversiones destinadas a la certificación ambiental de empresas.
- * Proyectos de inversión destinados a crear o consolidar pequeñas empresas de servicios vinculadas a los procesos de elaboración y/o promoción (envases típicos , etc.) de agroindustria local.
- * Inversiones tangibles e intangibles dirigidas a ofrecer un valor añadido a los productos que mejoran sus posibilidades de comercialización.
- * Inversiones tangibles e intangibles para la creación de nuevas empresas, ampliación de las existentes, o para contribuir a su permanencia con el consiguiente fomento del empleo, creación de puestos de trabajo de calidad en las zonas rurales o el mantenimiento del existente.
- * Inversiones para el establecimiento de pequeñas instalaciones de transformación y comercialización en el contexto de cadenas de distribución cortas y de mercados locales.
- * Inversiones para la elaboración de nuevos productos y la aplicación de nuevos procesos y tecnologías.
- * Inversiones dirigidas a la elaboración de productos de calidad.
- * Inversiones derivadas de la aplicación de mecanismos de mayor trazabilidad y seguridad alimentaria.
- * Inversiones dirigidas al ahorro energético o utilización de energías renovables.
- * Inversiones dirigidas al ahorro de agua, gestión de residuos, aprovechamiento de subproductos y utilización responsable de los recursos naturales.
- * Introducción de las nuevas tecnologías en los procesos de comercialización de productos.

MEDIDA 6.4.

Apoyo a las
inversiones en
creación de
actividades no
agrícolas

BENEFICIARIOS: Agricultores o miembros
de unidad familiar, microempresas

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50%

- Inversiones en alojamiento rural, prestación de servicios de turismo, tiendas, restaurantes, oferta local y comida, turismo rural, catering, transporte, servicios de seguridad vial, servicios para las áreas protegidas, servicios de seguridad, servicios de jardines/gestión de parques, construcción, reconstrucción o creación de talleres, fábricas, producción de energía renovable y las actividades vinculadas, y transformación y comercialización de Productos no incluidos en el Anexo I del TFUE.
- La prestación de servicios sociales, incluyendo la construcción, reconstrucción y/o modernización de instalaciones y zonas para la realización de las actividades (cuidado de niños-ancianos-salud-personas con discapacidad, granjas escuela, etc.).
- Prestación de servicios a todos los sectores económicos, como la agricultura y la silvicultura, o para la población rural.
- El desarrollo de la artesanía y las actividades artesanales.
- Las inversiones en actividades de ocio, recreativas y deportivas desarrolladas por empresas privadas.
- Actividades de TIC, actividades y productos electrónicos basados en computadoras, comercio electrónico.

- La construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles.
- La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto.
- Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en los dos puntos anteriores, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos subvencionables, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en los dos primeros puntos.
- Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas

PROYECTOS TIPO:

- * Las inversiones en actividades de ocio, recreativas y deportivas desarrolladas por empresas privadas.
- * Actividades de TIC, actividades y comercio electrónico.
- * Fomento del uso de Nuevas Tecnologías en las empresas.
- * Servicios innovadores en las Nuevas Tecnologías.
- * Telecentros. Empresas de servicios de teletrabajo, teleservicios que permitan la creación de empleo a tiempo parcial o total de la población con dificultades de acceso al medio laboral.
- * Servicios administrativos integrales.
- * Servicios de asesoramiento a empresas.
- * Empresas de servicios de asistencia a la tercera edad.
- * Creación de servicios de asistencia profesional a jóvenes que accedan a su primer empleo.
- * Empresas de servicios asistenciales a la comunidad rural.
- * Prestación de servicios de proximidad a la población y de apoyo a las pequeñas empresas locales.
- * Cuidado y acompañamiento a menores.
- * Atención de enfermos terminales, crónicos y personas discapacitadas.
- * Servicios básicos de tipo doméstico.
- * Servicios de suministros de la materia prima.

- * Promoción del uso de energías renovables en el medio rural.
- * Creación de empresas adaptadas a las Nuevas Tecnologías.
- * Ayudas a empresas de productos locales para acceder a equipamientos avanzados informáticos y telemáticos.
- * Creación de empresas protectoras del medio natural.
- * Creación de empresas de ocio y disfrute de la naturaleza (turismo activo y patrimonial).
- * Incentivar la creación de pequeños talleres de fabricación de productos artesanales.
- * Empresas de servicio de etiquetados.
- * Recogida y transferencia de productos agrícolas.
- * Iniciativas empresariales que integren sistemas de gestión ambiental, eliminación de contaminantes y de seguridad en las empresas.
- * Creación de pequeñas empresas que ofrezcan servicios turísticos de carácter medioambiental y cultural.
- * Mantenimiento y reparaciones de sistemas de telecomunicaciones y equipos informáticos.
- * Reparaciones a domicilio.
- * Servicios de seguridad.

REUNIONES CON EMPREENDEDORES Y EMPRESAS

Preferentemente reuniones físicas, con empresas y emprendedores realmente interesados en la subvención y que saquen provecho de la misma.

Asesoramiento en la elaboración de los “Planes empresariales” definidos en las Bases Reguladoras de Subvención:

<http://www.pdrcanarias.es/plan5/>



GAR - TF
Grupo de Acción Rural de Tenerife

www.grupodeaccionruraltf.com

info@grupodeaccionruraltf.com

grupodeaccionruraltf.com

Carretera tacoronte Tejina nº 20

697254334